CAPASA
12/11/2019

ORDEN DE COMPRAS ☒
Y/O SERVICIOS ☐

3.510

SA

Asunción, 5 de Noviembre de 2019

AD AGRO INDUSTRIAL SAN BLAS DE BLAS ANTONIO MELGAREJO LOV

DERLIS CACERES Y LOMAS VALENTINAS-PARAGUARI

e enviar por nuestra cuenta las mercaderias detalladas a continuacion,
me a las condiciones estipuladas en esta orden de compra.

DIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	40.000,00	CAÑA BLANCA 45° G.L. A 15° C.	3.300,0000	132.000.000,00
		SUB.TOTAL:		132.000.000,00
		TOTAL: GS		132.000.000,00
Son Guaraníes: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES .-				
		Se Aprueba la Ampliación del 20 % de Caña Blanca de 45º GL a 15º C, Según Resolución de Presidencia Nº 373/2019 - Acuerdo Nacional Nº 01/2019 - 354560 Forma de Pago: Dentro de lo 60 (Sesenta) Días Posteriores a la Presentación de la Factura Correspondiente en CAPASA. Plazo de Entrega: Será 10 (Diez) Días Calendario, a Partir de la Recepción de la Orden de Compra Emitida por la Convocante		

Lugar de Entrega Fecha de Entrega	PALMA N° 1.064	Condiciones de Pago:	CREDITO 60 DIAS
NºPedido Compras	0	Dpto Compras Menores	
NºResolucion:	RP373/2019		
Gerencia U.O.C		Gerencia Adm. Financiera	Presiden
Recibí conforme Nombre y Apellido.....Firma.....			Fecha

Original(blanco) - Duplicado(amarillo) - Triplicado(verde) - Cuadruplicad